

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015 acordó la adjudicación del Programa de Atención Integral a la Diversidad Funcional (Expte.5039), a favor de la empresa FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (FEPAS), en el importe de 102.500.- euros, exento de IVA y conforme al Proyecto de Gestión Organizativa y Técnica presentado y el incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios ofertados sobre los establecidos en el Pliego y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Propuesta económica 1,60 puntos; Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el pliego 10,00 puntos y Propuesta de gestión organizativa, técnica y de medios disponibles 21,00 puntos.

Con fecha 29 de diciembre de 2015 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.